



# UNR



Facultad de Arquitectura,  
Planeamiento y Diseño.

## **BECA ANUAL DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO - RESOLUCIÓN N° 067/2017 C.D.**

### **ACTA 2**

A los 16 días del mes de noviembre de 2020, se reúne la Comisión Asesora designada por Res. 814/2022, para entender en la selección de un/a (1) estudiante a quien se le asignará la beca de movilidad estudiantil internacional EQUIDARQ, para el cursado de un (1) semestre académico, en alguna de las Instituciones con las cuales nuestra Universidad tiene convenio de cooperación bilateral.

Integran la Comisión y se encuentran presentes en la reunión: el Arq. Gustavo Flores, el Arq. Gerardo Stoddart, el Arq. Lautaro Dattilo, el Arq. Julio Arias y la Srta. Valentina Arroyo.

En primer lugar, la Dirección de Relaciones Internacionales informa a los miembros de la Comisión que los y las nueve (9) postulantes han confirmado su participación en las entrevistas personales e individuales.

En segunda instancia, la Comisión Asesora pasa a realizar las entrevistas.

Una vez realizadas las mismas, y teniendo en cuenta los criterios de evaluación definidos por la Comisión para la definición de los respectivos puntajes, se define el siguiente orden de mérito:

1 – LASTRA, Julia

2 – RIVERO. Elías

3 – HUHN, Alejandro

4 – SCHEIBER, Kay

5 – TARINO, Ana Clara

6 – ABACA, Milo

7 – GRIGERA, Martina



| UNR



Facultad de Arquitectura,  
Planeamiento y Diseño.

8 – SOLÍS, Morena

9 – LLUCH, Augusto

Está comisión resalta el alto perfil académico de las y los postulantes como así también el notable desenvolvimiento en las entrevistas.

Siendo las 12.30 hs. la Comisión da por concluida sus actuaciones.



UNR



Facultad de Arquitectura,  
Planeamiento y Diseño.